UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
RECIBIDO
04 JUN. 2019
Registro Nº

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 045-2019-FCE-D

Ayacucho, 28 de mayo de 2019

Visto la documentación sobre propuesta de mejores alumnos para premiación; y

CONSIDERANDO:

Que, el Jefe de la Oficina General de Gestión Académica con Memorando Múltiple Nº 003-2019-OGGA-VRAC/UNSCH, ha solicitado a los Directores de las Escuelas Profesionales la acreditación mediante Resolución Decanal del mejor alumno que haya iniciado sus estudios en el año académico 2015-I, que a la fecha esté cursando la serie 500-I y que haya obtenido el más alto rendimiento académico durante los cuatro primeros años de estudios, para ser reconocido con el otorgamiento de un premio pecuniario, de acuerdo con el Reglamento de Premios y Estímulos, aprobado con Resolución Rectoral Nº 0435-96-R de fecha 17 de mayo de 1996;

Que, en atención a la petición referida en el párrafo precedente, los Directores de las Escuelas Profesionales de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Física han hecho llegar las respectivas propuestas;

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Premios y Estímulos, aprobado con Resolución Rectoral Nº 0435-96, que norma los procedimientos para el otorgamiento de premios y estímulos a los mejores alumnos de las Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Estando a la propuesta de los Directores de las Escuelas Profesionales de la Facultad de Ciencias de la Educación;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289º del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

RESUELVE:

Artículo 1º.- ACREDITAR los mejores alumnos de las Escuelas Profesionales de la Facultad de Ciencias de la Educación, ingresantes en el año lectivo de 2015-I, matriculados en el semestre académico 2019-I en la serie 500-I y que han obtenido el más alto rendimiento académico durante los cuatro años de estudios, para el otorgamiento de premio pecuniario en la forma siguiente:

1. ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL

CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	INDICE ACADÉMICO								
		2015-I	2015-II	2016-I	2016-II	2017-I	2017-II	2018-I	2018-II	PROM.
03149781	SULCA CHÁVEZ, Esther Dámaris	14.05	15.54	15.15	15.92	16.92	15.68	16.45	17.53	**15.90**
Celular: 950 455 079										

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 045-2019-FCE-D

2. ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA

CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	ÍNDICE ACADÉMICO								
		2015-I	2015-II	2016-I	2016-II	2017-I	2017-II	2018-I	2018-II	PROM.
04145665	CHÁVEZ FLORES, Raquel Evelina	14.48	14.96	16.54	15.00	17.12	17.24	17.72	15.75	**16.10**
Celular: 940 285 941										

3. ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	ÍNDICE ACADÉMICO								
		2015-I	2015-II	2016-I	2016-II	2017-I	2017-II	2018-I	2018-II	PROM.
05145921	MENDIETA TOMAYLLA, Victoria	14.08	14.58	15.11	14.39	15.81	14.86	14.40	15.95	**14.89**
Celular: 942 108 016										

4. ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA

CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	ÍNDICE ACADÉMICO								
		2015-I	2015-II	2016-I	2016-II	2017-I	2017-II	2018-I	2018-II	PROM.
06143628	NARVAEZ LOPE, Florabel Rosario	14.55	13.68	14.69	13.86	14.14	12.55	13.00	15.17	**13.95**
Celular: 950 177 595										

Artículo 2º.- REMITIR la presente resolución y documentos antecedentes a la Oficina General de Gestión Académica, para fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DECANATO UNSCH

Dr. ELOY E. FERIA MACIZO
DECANO

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Oficina General Gestión Académica
EFPE Inicial
EFPE Primaria
EFPE Secundaria
EFPE Física
Archivo

EEFM/mqa

Recibido
31/05/19

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Escuela Profesional de Educación INICIAL
03 JUN. 2019
RECIBIDO